

----- En la sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos, ubicada en Oro Verde (Dpto. Paraná), a la hora nueve y diez minutos del día 20 de agosto de dos mil diecinueve, presididos por el señor Decano Dr. Ing. Agr. Pedro Anibal BARBAGELATA; se reúnen los miembros del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, para dar tratamiento al Orden de Día:-----

----- A continuación se transcribe el registro de firmas de los Consejeros correspondiente a la presente reunión:-----

DOCENTES	PRESENTE	AUSENTE
SALUZZIO, Mariano Fabio	Presente	
ARANGUREN, Silvia Mónica		Ausente con aviso
GIECO, Adriana Margarita	Presente	
CUMAR, Renzo	Presente	
LASSAGA, Sergio Luis	Presente	
GALUSSI, Alberto Anibal		Ausente con aviso
SALUSO, Adriana	Presente	
STERREN, Maria Alejandra	Presente	
OSZUST, José Daniel	Presente	
GRADUADOS		
BERTA, Edgardo Dario	Presente	
FORMENTO, Ángela Norma	Presente	
BOUDOT, Marina Victoria		Ausente con aviso
WALSSER, Fabricio Sebastián	Presente	
ALUMNOS		
GODOY, Juan Daniel		Ausente con aviso
REY, Maribel	Presente	
SPOMER, Josefina	Presente	
REYNOSO, Lucía	Presente	
Personal Administrativo y de Servicios		
ALFONSINI, Julio Ricardo	Presente	

----- Al comenzar la reunión, PRESIDENCIA le cede la palabra al Ing. Agr. César MARTINS MOGO -Secretario Técnico- que da a conocer las actividades desarrolladas en los campos experimentales en la última campaña agrícola y las planificadas para la próxima campaña. Retomando PRESIDENCIA informa que el 2 de agosto se realizó la Jornada "Dónde estamos y hacia dónde vamos en Conservación de Suelos en Entre Ríos". Resalta que fue una jornada muy emotiva, en ese marco se entregaron las dos menciones de Doctor Honoris Causa que había otorgado este Consejo Directivo y había aprobado el Consejo Superior de la Universidad al Dr. Roberto Raúl CASAS y al Dr. José Luis PANIGATTI; se hizo un acto donde estuvo presente el Sr. Rector y el personal de Protocolo de la Universidad. También tuvieron reconocimientos personas que han estado trabajando en Conservación de Suelos porque se cumplían 50 años del programa de la FAO con el INTA, a partir del cual se hizo todo el estudio de suelo de Entre Ríos y 30 años de la aprobación de la Ley Provincial de Conservación de Suelos de Entre Ríos (Ley 8 318/89), con lo cual se convocó a muchas de las personas que fueron pioneras en el tema de la conservación de suelos. Desde la institución se agradece a los Ings. Agrs. Mariano SALUZZIO y Jorge GVOZDENOVICH que fueron quienes estuvieron más involucrados en la organización de esta jornada y quienes propusieron hacer en conjunto el acto de la mención de Doctor Honoris Causa. Informando sobre las jornadas que se llevarán a cabo, para el día 21 de agosto se realizarán las Jornadas de Cultivos de Verano organizadas por la Facultad, el INTA y el COPAER. Las mismas surgieron de una reunión que tuvo PRESIDENCIA y el Ing. Agr. MARTINS MOGO con los graduados de La Paz que pidieron que se realice alguna actividad en esa zona geográfica. El viernes 23 de agosto a la hora 9:00 quienes participan del PDTs del Lic. Pablo ACEÑOLAZA inician una capacitación en producción de plántines. El Centro de Estudiantes de la FCA organiza a su vez la 3ra. Jornada Ganadera. El 13 de septiembre desde la Universidad y con la participación de las Facultades de Ciencias Agropecuarias e Ingeniería se realizan las Jornadas UNER Emprende, ese mismo día se organiza una jornada a campo en Casa Padre Lamy en el marco del Proyecto "Producción agropecuaria sustentable en zona periurbana: una tarea de todos." Hay muchos estudiantes involucrados en este proyecto en función de hacer una mejor producción en una zona periurbana. El 18 de septiembre se va a hacer la Semana de la Ciencia, similar a lo que se hizo el año pasado, donde se van a recibir escuelas y se les va a hacer un recorrido por la FCA. El 19 de septiembre en la Sociedad Rural de San José de Feliciano se realizará la IXª Jornada Ovina que estará a cargo del Módulo Didáctico Productivo

Ovino, es una jornada que se hace en el marco de la Fiesta del Cordero a la Estaca a llevarse a cabo el 9 de noviembre. Los días 4 y 5 de octubre va a haber dos actividades: una es el Rally de Innovación que se organiza en conjunto por tercer año con la Facultad de Ingeniería, y durante esos mismos días se realizará el Congreso de Estudiantes de Agronomía donde el principal tema es la discusión acerca de la producción agropecuaria sustentable. Para octubre está previsto una jornada de Actualización en Plagas y Enfermedades de Cítricos que organizan las cátedras de Fitopatología, Fruticultura y los Módulos Didácticos Productivos relacionados. Dentro de los programas de intercambio tenemos nuevamente la presencia durante este cuatrimestre de cuatro estudiantes franceses que van a cursar materias, también se recibió para hacer la carrera de agronomía a una persona procedente de Haití; se abrieron las convocatorias para PROMID y MARCA. En el Programa MARCA Docente no hubo ninguna presentación y en el Programa PROMID que este año financia solamente la venida de docentes a esta institución hubo una sola presentación. Se abre también la convocatoria a PILA de intercambio estudiantil y la convocatoria a ESCALA. A modo de resumen, expresa PRESIDENCIA, hay 12 Proyectos de Extensión en marcha y en la Comisión de "Investigación y Extensión" hay algunos en evaluación, y en la última reunión de Consejo Superior se aprobaron 41 Proyectos de Investigación, de los cuales 11 son de esta Facultad. Ahora hay 5 proyectos para la próxima convocatoria que se discutirán en el día de hoy. Los presupuestos van de \$60.000 a \$240.000, la duración es de 24 a 36 meses de los PID y hay también PID NOVEL que son de 15 meses de duración y \$20.000 de presupuesto. Por otro lado, informa PRESIDENCIA, los días 4 y 5 de julio se desarrolló la segunda reunión de AUDEAS de este año, está como Nota de Entradas en el Orden del Día el Reconocimiento a los Trayectos Formativos para MERCOSUR, es la primera carrera de Argentina que emprende este programa. En el marco de AUDEAS se discutieron varios temas, uno es la interacción que se está pidiendo desde FADIA que es la Federación que nuclea a los Colegios Profesionales de las distintas provincias, se hizo un grupo de whatsapp reducido con algunos Decanos que nominaron en la reunión y algunos colegas de Colegios, quedó el Ing. BERTA como representante del COPAER y dentro de los Decanos seleccionaron a quien les habla. La idea de este grupo es ver cuáles son los temas de interés para discutir entre FADIA y AUDEAS para la reunión de noviembre que se realizará en Balcarce con un temario acordado para discutir en común. También se discutió la continuidad del Convenio INTA-AUDEAS-CONADEV, en los últimos años el INTA ha desfinanciado el mismo, se propusieron los nuevos representantes de AUDEAS de las distintas regiones, quien les habla quedó nominado como representante de la Región Pampeana, para discutir ese tema sobre el que aún no ha habido ningún avance. AUDEAS también cambió el representante ante el Consejo Directivo Nacional de INTA, donde asumió la Ing. Agr. Liliana Monterroso, decana de la FCA de la UNCPBA y el representante de AUDEAS ante SAMLA (Sistema de Apoyo Metodológico a Laboratorios de Análisis de suelos, aguas, vegetales y enmiendas orgánicas), el cual funciona en el marco del Ministerio de Agricultura de la Nación, donde se han hecho muchas capacitaciones para laboratoristas y discusiones de muchas normativas; la representante titular era la Dra. Norma Graciela BOSCHETTI quien se jubiló y de esta institución quedó como representante suplente la Ing. Agr. Dra. María Romina BEFANI. Por otro lado, está para discutir en el temario nuestra participación en el Nodo de Buenas Prácticas Agrícolas, con respecto a ese tema ha habido mucho intercambio y requerimiento de la prensa sobre el Decreto reglamentario para la aplicación de fitosanitarios del Gobierno. Como Facultad hemos estado participando, la Secretaría de la Producción de la Provincia nos ha convocado a discutir estos temas junto con otras instituciones, a todas las convocatorias hemos respondido y en la última sobre el pedido de acercar material técnico, transmitimos la requisitoria a las Cátedras de Terapéutica Vegetal, Taller Integrado de Manejo Fitosanitario y Mecanización Agrícola, entre otras. Respecto las reuniones del Foro Provincial de Agroecología, impulsado por el gobierno de Entre Ríos, valoramos la participación de docentes de la facultad, en la medida que haya interés, tanto de los integrantes de la Comisión de Agroecología de nuestra institución como de los demás docentes, estudiantes y graduados, aceptando que aquí conviven diversas visiones sobre el tema, y que las opiniones de dichos participantes no implican una toma de posición de la Facultad, atendiendo a que es solamente en el marco de este Consejo Directivo donde se toman las decisiones en esta institución. Por último, sobre las construcciones que se están llevando a cabo, se firmó un convenio entre el intendente de Oro Verde y el Sr. Rector para construir un acceso peatonal desde calle Los Laureles que es por donde entran la mayoría de los estudiantes. La Universidad va a financiar parte de la construcción con la compra de materiales, el Municipio va a poner la mano de obra, y otra parte del financiamiento surgirá desde esta Facultad y la de Ingeniería. El camino a construir va a entrar al Pabellón "C" y de allí se dirigirá a la Facultad de Ingeniería. La idea es dejar las bases para avanzar luego con la iluminación del mismo, lo que se hará con personal de esta institución. Continuando con las obras, había una que ya estaba licitada, en marcha y que se paró que es la del sobretecho del Pabellón "B". En reuniones anteriores les había comentado, manifiesta PRESIDENCIA, que un arquitecto de la Universidad se encarga del control de la obra, cuando comenzó propuso un cambio de columnas, con lo cual la empresa constructora suspendió temporalmente las actividades. Luego se presentó una propuesta de cambio de obra, debido a que se evaluó que la obra original no tenía contemplado los desagües de ese sobretecho que es de 1.700 m², tampoco tenía previstas las veredas tanto del norte como del sur, ni tenía contemplado los cierres del techo a nivel de cielo raso que aseguraban la obra. Los costos de las obras que no estaban contempladas sumaban una suma equivalente a lo que era la obra original. Desde la Universidad, siguiendo los consejos del arquitecto, se reevaluó la continuidad de la obra debido a las cuestiones técnicas y sobre todo presupuestarias, siendo que esta última estaba a cargo de la Universidad. Dentro de la evaluación técnica el consejo fue no seguir adelante con el proyecto original de hacer todas las columnas, se planea hacer un sobretecho de la mitad del edificio, del lado norte, lo que incluye todos los pasillos exteriores, el Aula Jozami, 9 y 10, los baños de hombres y mujeres, la cantina; la mitad del lado sur tiene gran parte cubierta actualmente con techo de chapa, donde no se filtra el agua de lluvia. A eso hay que hacerle un sistema de desagüe para que no caiga sobre la loza sino que se lleve el agua afuera. Quedaría una zona de loza descubierta de unos 200 m², según el informe técnico que presentó el arquitecto. El Secretario Económico de la Universidad y el arquitecto propusieron que se plantee este tema en el Consejo Directivo para que estén en conocimiento de las razones por las cuales se suspendió temporalmente la obra y de por qué hay

una obra alternativa propuesta. Para ello se van a utilizar los materiales que ya estaban comprados para la obra original, van a sobrar materiales porque no se van a utilizar todas las chapas y las cabreadas; la propuesta que nos hicieron es que pensemos en alguna obra que se necesite la institución para utilizar ese material sobrante. Ya hemos hablado con el arquitecto para que inicie los planos de una obra de ampliación del Pabellón "B", en dirección al Centro de Medios. -----
----- Seguidamente en el punto 5.- **VARIOS**, se incorpora el siguiente tema: **1) EXP_FCAG-UER: 609/2019** – Eleva propuesta de carrera de Posgrado a desarrollar en la FCA-UNER "Maestría en Producción Agropecuaria Sostenible" (PRESIDENCIA). Con el Cuerpo reunido en Plenario se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 206, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-AVALAR las adecuaciones de los aspectos observados a la Resolución "C.D." n° 9.277/19, los que como Anexo Único pasan a formar parte de la presente Resolución. -PROPONER al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos, la aprobación de las presentes actuaciones relacionadas a la Maestría en Producción Agropecuaria Sostenible de esta Unidad Académica. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.385/19).** **2) DOCU_FCAG-UER: 755/2019** – Dr. Ing. Agr. Octavio Pedro CAVIGLIA - Informa que el cursado de la asignatura "Cereales y Oleaginosas" se extenderá hasta marzo del año siguiente, propuesta por la Planificación de Cátedra (PRESIDENCIA). **3) DOCU_FCAG-UER: 1481/2019** – Dr. César Augusto AGUIRRE - Solicita reemplazo de un JTP en la Cátedra de "Climatología Agrícola", Selección Interna (PRESIDENCIA).

1.- CONSIDERACION DE ACTAS.-

Reunión	Carácter	Sesión	Fecha de Realización
Cuarta	Ordinaria	Única	28/05/19
Quinta	Ordinaria	Única	26/06/19

----- PRESIDENCIA pone a consideración las Actas presentadas y las mismas se aprueban por unanimidad y sin observaciones. -----

2.- NOTAS RECIBIDAS:

2.1. EXP_FCAG-UER: 416/2019 – Ing. Agr. Dr. Pedro A. BARBAGELATA – Convenio de reconocimiento de Trayectos Formativos entre carreras de Ingeniería Agronómica del MERCOSUR, Bolivia y Chile. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 11, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-AVALAR la participación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en el Marco del Convenio de Reconocimiento de Trayectos Formativos entre carreras de Ingeniería Agronómica del MERCOSUR, Bolivia y Chile. -Elevar las actuaciones a las autoridades de la Universidad Nacional de Entre Ríos para llevar adelante las acciones para formalizar el presente Convenio en el Marco de la UNER. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.386/19)** -----

2.2. NOTA_FCAG-UER: 293/2019 – Dr. Octavio CAVIGLIA – Solicita aval institucional para integrar el Nodo Entre Ríos – Red BPA. Seguidamente PRESIDENCIA hace un comentario sobre el tema elaborando el Plenario el siguiente dictamen: **VISTO las actuaciones obrantes en la nota de referencia, sobre la solicitud de aval institucional para integrar el Nodo Entre Ríos – Red BPA, que se trata de una iniciativa institucional entre las principales entidades públicas y privadas de Argentina que desarrollan diversas actividades en relación a las Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA). Que el Dr. Octavio CAVIGLIA brindara una explicación al respecto, el Plenario del día de la fecha el Cuerpo AVALA INSTITUCIONALMENTE la solicitud presentada. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.387/19)** -----

3.- RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

RESOLUCION N° 8105/19

ARTICULO 1°.- ACEPTAR, a partir del día 01 de junio de 2019, la renuncia presentada por la Ing. Agr. Griselda Elena CARÑEL, C.U.I.L. 27-12313342-6, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, ordinario, con dedicación Parcial, y en UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, ordinario, con dedicación Simple, modificados a UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación Exclusiva, en el espacio curricular "Climatología Agrícola", con afectación al espacio curricular "Riego y Drenaje", de la carrera de Ingeniería Agronómica; condicionada a la efectivización del beneficio jubilatorio.-

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER a la docente los servicios prestados y sus valiosos aportes a esta unidad académica durante el desempeño de sus funciones.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo de esta Facultad solicitando su aprobación, a la Dirección de Personal y al Departamento Seguros y Certificaciones de la Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8112/19

ARTÍCULO 1°.- INCREMENTAR, temporariamente, la dedicación horaria a la Ing. Agr. Clarisa Mariel DECUYPER, CUIL N° 27-30863849-1, en UN (1) cargo ordinario de Docente Auxiliar de Primera, con dedicación Simple, a dedicación Parcial interina, en el espacio curricular "Zoología Agrícola" de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, desde el 01 de agosto de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2019.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8113/19

ARTÍCULO 1°.- INCREMENTAR, temporariamente, la dedicación horaria a la Ing. Agr. Liliana Paola MAIER, CUIL N° 27-30950916-7, en UN (1) cargo ordinario de Docente Auxiliar de Primera, con dedicación Simple, a dedicación Parcial interina, en el espacio curricular "Zoología Agrícola" de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, desde el 01 de agosto de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2019.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8121/19

ARTICULO 1°.- ACEPTAR, a partir del día 31 de mayo de 2019, la renuncia presentada por el Ing. Agr. Dr. Osvaldo Rubén VALENZUELA, C.U.I.L. 23-14357307-9, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, ordinario, con dedicación Simple

interna, en la disciplina "Sustrato para plantas y mejoradores de suelo", con funciones en el Laboratorio de Sustratos de esta Facultad; condicionada a la efectivización del beneficio jubilatorio.-

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER al docente los servicios prestados y sus valiosos aportes a esta unidad académica durante el desempeño de sus funciones.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo de esta Facultad solicitando su aprobación, a la Dirección de Personal y al Departamento Seguros y Certificaciones de la Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 8123/19

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR, a partir del 01 de julio de 2019, la renuncia presentada por la el Sr. Claudio Gabriel SERRA, DNI N° 37.922.127, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, ordinario, con dedicación Simple, en el espacio curricular "Horticultura", perteneciente a la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 8.124/19.-

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR, a partir del 01 de julio de 2019, las imputaciones presupuestarias correspondientes a los cargos asignados mediante Resolución "C.S." 419/13 y Resoluciones "C.D." N° 7.654/14 y 7.872/15, afectándolos a la siguiente red programática: Fuente 11, Programa 1, Subprograma 12, Actividad 1, Finalidad 3, Función 4; según el siguiente detalle:

ESPACIO CURRICULAR	ALUMNO	DNI	RESOLUCIÓN "C.D." DE DESIGNACIÓN
PRODUCCIÓN AGROSILVOPASTORIL	VELAZQUEZ, María Ayelén	34.239.379	9327/19
BOVINOS DE CARNE	GIORDANO, Matias Jesús	38.053.395	9328/19

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 8128/19.-

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de 5 meses, a los docentes en las asignaturas de la **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SISTEMAS DE RIEGO Cohorte 2017 (Modalidad presencial)** que a continuación se detallan:

ASIGNATURA	CARGO INTERINO	DOCENTE y DNI
Economía del Riego	Profesor Adjunto, con dedicación Simple	Ricardo Daniel DÍAZ 13.599.950
Monitoreo Ambiental en Sistemas de Riego	Profesor Adjunto, con dedicación Simple	Julián Alberto SABATTINI 35.028.383
Emprendedorismo	Profesor Adjunto, con dedicación Simple	Pablo Ernesto GUELPERÍN 14.851.496
Riego en Espacios Verdes	Profesor Adjunto, con dedicación Simple	Marina Lorena BUTUS 25.032.275
Sistemas de Riegos Especiales	Profesor Adjunto, con dedicación Simple	María Alejandra MENDEZ 26.276.429

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de 5 meses, a los docentes en las asignaturas de la **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MANEJO DE GRANOS Y SEMILLAS Cohorte 2019 (Modalidad presencial con apoyatura virtual - Sede Nogoyá)** que a continuación se detallan:

ASIGNATURA	CARGO INTERINO	DOCENTE y DNI
Instalaciones Eléctricas	Profesor Adjunto, con dedicación Simple	José Daniel OSZUST 23.340.407
Informática	Profesor Adjunto, con dedicación Simple	Yamil Heraldó PELTZER 30.863.819
Química II	Profesor Adjunto, con dedicación Simple	Mayerly Johana PUCHANA ROSERO 95.800.533
Estadística	Profesor Adjunto, con dedicación Simple	Marcelo Fabián PRAND 22.699.299

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de 5 meses, a los docentes en las asignaturas de la **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS - Cohorte 2019** (Modalidad presencial con apoyatura virtual – Sede Gral. Ramírez) que a continuación se detallan:

ASIGNATURA	CARGO INTERINO	DOCENTE y DNI
Estadística	Profesor Adjunto, con dedicación Simple	Martin JAUREGUI 35.128.853
Administración de la Maquinaria Rural	Profesor Adjunto, con dedicación Simple	Milton Germán GAREIS 35.295.475
Cereales y Oleaginosas	Profesor Adjunto, con dedicación Simple	Mirta Beatriz KAHL 29.970.806
Producción Bovina	Profesor Adjunto, con dedicación Simple	Maria Ayelén FRANCO DONDA 34.467.145

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de 5 meses, a los docentes en las asignaturas de la **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS - Cohorte 2018** (Modalidad presencial) que a continuación se detallan:

ASIGNATURA	CARGO INTERINO	DOCENTE y DNI
Cadenas Agroalimentarias	Profesor Adjunto, con dedicación Simple	Diego ALVAREZ DANERI 26.332.407
Legislación Agraria	Profesor Adjunto, con dedicación Simple	Silvia Estela MARRAMA 21.912.724
Valor Agregado	Profesor Adjunto, con dedicación Simple	Matías RUIZ 23.578.631
Planeamiento de la Empresa	Profesor Adjunto, con dedicación Simple	Laura Patricia ENGLER 24.238.844
Gestión Empresarial	Profesor Adjunto, con dedicación Simple	Daián FRANCIA LAURENZO 33.623.359
Seminario de Producción de Informes	Profesor Adjunto, con dedicación Simple	Carolina Elizabet WAIGAND 34.681.783
Práctica Profesionalizante I	Profesor Adjunto, con dedicación Simple	Pablo Ernesto GUELPERIN 14.851.496

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, pase al Consejo Directivo para su aprobación y, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8129/19.-

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la pertinencia temática y disciplinar de la propuesta que se detalla a continuación:

Experiencias Socioeducativas de estudiantes de Ingeniería Agronómica en Escuelas Agrotécnicas de Entre Ríos.

Directora: Ing. Agr. María José MARNETTO, DNI N° 23.850.145

Co-directora: Lic. Gabriela Beatriz BOJARSKY, DNI N° 23.203.981.

ARTICULO 2°.- Elevar las mismas a la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura de la Universidad Nacional de Entre Ríos, para que se de el curso previsto en la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura de la Universidad Nacional de Entre Ríos y, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8133/19

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR parcialmente el Artículo 6° de la Resolución "C.D." N° 9.376/19, de la siguiente manera:

Donde dice: "DISPONER el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Horticultura"

Debe decir: "DISPONER el llamado a concurso para cubrir DOS (2) cargos de Docente Auxiliar Alumno, ordinarios, con dedicación Simple, en el espacio curricular "Horticultura"

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos para conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8135/19

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR parcialmente el Artículo 1° de la Resolución "C.D." N° 9.316/19, de la siguiente manera:

Donde dice: "APROBAR la realización del Curso de Posgrado acreditable al Doctorado en Ingeniería para la mención ciencias agropecuarias,(...)"

Debe decir: "APROBAR la realización del Curso de Posgrado acreditable al Doctorado en Ingeniería para las menciones Ciencias Agropecuarias y Bioingeniería,(...)"

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos para conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8.136/19.-

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR, a partir del 01 de julio de 2019, la imputación presupuestaria correspondiente al cargo asignado mediante Resolución "C.S." 419/13 y Resoluciones "C.D." N° 7.654/14 y 7.872/15, afectándolo a la siguiente red programática: Fuente 11, Programa 1, Subprograma 12, Actividad 1, Finalidad 3, Función 4; según el siguiente detalle:

ESPACIO CURRICULAR	ALUMNO	DNI	RESOLUCIÓN "C.D." DE DESIGNACIÓN
ECONOMÍA AGRARIA	FERNANDEZ GIECO, Luciano Andrés	37.289.091	9.380/19

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8138/19

ARTÍCULO 1°.- PROPONER al Señor Rector de la Universidad Nacional de Entre Ríos la designación de la estudiante Elizabeth LUQUEZ TABORDA, DNI N°39.258.795 como Tutora de Pares para la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a partir del 01 de agosto de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8139/19

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR, a partir del 01 de agosto de 2019, la renuncia presentada por el Ing. Agr. Christian Javier SEQUÍN, CUIL N° 20-31232308-8, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, interno, dedicación Parcial, en el espacio curricular "Química Orgánica y Biológica", de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2°.- MANTENER la licencia sin goce de haberes otorgada al Ing. Agr. Christian Javier SEQUÍN, CUIL N° 20-31232308-8, mediante Resolución "C.D." N° 9.240, en UN (1) cargo ordinario de Docente Auxiliar de Primera, con dedicación Simple, en el espacio curricular "Química General".-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8144/19

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de CINCO (5) meses, a los docentes en las asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Manejo de Granos y Semillas (TUMGyS) – Cohorte 2019 (modalidad presencial con apoyatura virtual), que a continuación se detallan:

Docente	DNI N°	Asignatura	Cargo Interino
Enrique Federico BEHR	22.200.153	Máquinas en la poscosecha de granos y semillas	Profesor Adjunto, con dedicación Simple.
Alberto Anibal GALUSSI	11.584.831	Plagas de origen animal y vegetal, estructura y reconocimiento	Profesor responsable, con extensión de funciones de su cargo de Profesor Titular, ordinario, de la cátedra de Botánica Morfológica, de la carrera Ingeniería Agronómica.
Yanina Gimena GILLIJ	28.527.793	Plagas de origen animal y vegetal, estructura y reconocimiento	Docente Auxiliar de Primera, con dedicación Simple.
Liliana Paola MAIER	30.950.916	Plagas de origen animal y vegetal, estructura y reconocimiento	Docente Auxiliar de Primera, con dedicación Simple.
Sandra Cecilia FARIAS	16.817.252	Inglés I	Profesor Adjunto, con dedicación Simple.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de CINCO (5) meses, a los docentes en las asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias (TUOEA) - Cohorte 2019 (modalidad presencial con apoyatura virtual), que a continuación se detallan:

Docente	DNI N°	Asignatura	Cargo Interino
Alicia Noemí SCHWARZKOPF	23.324.072	Contabilidad Agropecuaria	Profesor Adjunto, con dedicación Simple

ARTICULO 3°.- DESIGNAR, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de CINCO (5) meses, a los docentes en las asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Riego (TUSR) – Cohorte 2017, que a continuación se detallan:

Docente	DNI N°	Asignatura	Cargo Interino
María Alejandra MÉNDEZ	26.276.429	Prácticas Profesionalizantes II	Profesor Adjunto, con dedicación Simple

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8146/19

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR miembros del Jurado Alumno que entenderán en el llamado a concurso de UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, ordinario, con dedicación Simple en el espacio curricular "Estadística y Diseño Experimental", a los siguientes alumnos:

Titular
Suplente

Mariano Fabián TROSSERO
Rodrigo Santiago SCHÖNFELD

ARTÍCULO 2º- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

----- Se aprueban (Resolución "C.D." n° 9.388/19) -----

4.- INFORME DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

A) FINANZAS y PATRIMONIO:

1. DOCU_FCAG-UER: 1331/2019 – Ing. Agr. Dra. Emilia Corina ROMERO – Solicitud de ayuda económica para integrantes de la Cátedra "Zoología Agrícola" para la asistencia al "15º Encuentro Nacional de Monitoreo y control de plagas, malezas y enfermedades" y "2º Simposio de Manejo de problemas sanitarios de cultivos extensivos". **Despacho de la Comisión:** Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone asignar la suma de PESOS cinco mil (\$ 5000,00) para ayudar a cubrir gastos pasajes y hospedaje, la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12º en el Anexo Único de la Resolución "C.D." 3.612/03. **Se aprueba el Despacho.**

2. DOCU_FCAG-UER: 1442/2019 – Ing. Agr. Leonardo NOVELLI - Solicita apoyo económico para asistir al XXII Congreso Latinoamericano de Ciencia del Suelo. **Despacho de la Comisión:** Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone asignar la suma de PESOS cinco mil (\$ 5000,00) para ayudar a cubrir gastos de alojamiento y pasajes la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12º en el Anexo Único de la Resolución "C.D." 3.612/03. **Se aprueba el Despacho.**

3. DOCU_FCAG-UER: 1446/2019 – Ing. Agr. Mariana FONTANA - Solicita apoyo económico para asistir al XXII Congreso Latinoamericano de Ciencia del Suelo. **Despacho de la Comisión:** Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone asignar la suma de PESOS cinco mil (\$ 5000,00) para ayudar a cubrir gastos de alojamiento y pasajes la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12º en el Anexo Único de la Resolución "C.D." 3.612/03. **Se aprueba el Despacho.**

B) INTERPRETACION Y REGLAMENTOS:

1. DOCU_FCAG-UER: 1895/2018 – Juan GODOY – Solicita Modificación del Reglamento Académico. **Despacho de la Comisión:** VISTO, se acuerda con el Acta Reunión de la Comisión AD HOC para la reglamentación del Artículo 50º del Reglamento Académico de la carrera Ingeniería Agronómica FCA UNER, en consecuencia, se aconseja aprobar las "Pautas para la implementación del artículo 50º del reglamento académico de la carrera de Ingeniería Agronómica (Res. "C.D." n° 7.652/14). **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.389/19)**

2. DOCU_FCAG-UER: 2401/2018 – Dr. Eduardo DIAZ - Solicita Reconsideración de Resolución C.D. 9130/18 Llamado a Concurso de Docentes Auxiliares. **Despacho de la Comisión:** VISTO, se acuerda con el Dictamen N° 1588/19, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de fojas 21 y vuelta, en consecuencia, se aconseja tratar la presentación de fs. 1 del Sr. Eduardo DIAZ como un pedido de revisión. Asimismo, respecto a la cuestión estrictamente académica, se acuerda con el análisis desarrollado por Secretaría Académica en el informe obrante en los refojados 10 a 11, en consecuencia, se aconseja no hacer lugar al pedido de revisión planteado y continuar con el pedido de llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Auxiliar de Primera Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Riego y Drenaje" dispuesto por Res. "CD" N° 9130/18. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.390/19)**

3. DOCU_FCAG-UER: 1250/2019 – Prof. Horacio MAIZTEGUI MARTINEZ – Plantea real preocupación por el fallo del 14/05/19. **Despacho de la Comisión:** VISTO el documento de referencia mediante el cual el Dr. MAIZTEGUI plantea real preocupación por el fallo del 14/05/2019. **CONSIDERANDO.** Que esta Comisión toma el valioso aporte del Dr. MAIZTEGUI debido a que considera esta temática de suma importancia para la comunidad agropecuaria y para la sociedad en su conjunto por la gran sensibilidad social que existe en torno a la problemática de los fitosanitarios. Que esta comisión acompaña la propuesta del Dr MAIZTEGUI en relación a propiciar la realización de investigaciones científicas en el ámbito provincial vinculadas, principalmente, a minimizar el impacto de las aplicaciones de los fitosanitarios en la salud de las poblaciones expuestas, identificar las distancias mínimas/ade cuadas para la aplicación de los fitosanitarios a fin de brindar respuesta al "vacío" de información denunciado en los fallos judiciales. Esta comisión propone al Consejo Directivo la realización de un trabajo de recopilación acerca de todas las investigaciones realizadas en la FCA y detectar las posibles áreas de vacancia en relación a la temática, a fin de generar conocimientos que permitan realizar un abordaje más integral de esta problemática. **Se aprueba el Despacho.**

C) ENSEÑANZA:

1. EXP_FCAG-UER: 443/2017 – Disponer el llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Titular, Asociado o Adjunto, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Espacios Verdes". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 05, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -APROBAR las actuaciones relacionadas al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 8.480/17, para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular, Asociado o Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular Optativo "Espacios Verdes". -PROPONER al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos, la designación de la Prof. Myriam Ana MARTINEZ, CUIP n° 27-21912325-1, en un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular Optativo "Espacios Verdes", de la Carrera de Ingeniería Agronómica, partir de la efectiva toma de posesión y por el término de siete (7) años. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.391/19)**

2. EXP_FCAG-UER: 281/2018 – Disponer el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular o Asociado, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Fruticultura". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 05, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-APROBAR las actuaciones relacionadas al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.S." n° 168/15, para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular o Asociado, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Fruticultura". -PROPONER al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos, la designación de la Dra. Ing. Agr. Alicia Florencia URTEAGA OMAR, CUIP n° 27-26941695-0, en un (1) cargo de Profesor Asociado, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Fruticultura", de la Carrera de Ingeniería Agronómica, partir de la efectiva toma de posesión y por el término de siete (7) años. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.392/19)**

3. EXP_FCAG-UER: 475/2018 – Llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Economía Agraria". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 05, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-APROBAR las actuaciones relacionadas al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 9.033/18, para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Economía Agraria". -PROPONER al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos, la designación de la Dra. Ing. Agr. Patricia Laura ENGLER, CUIP n° 27-24238844-0, en un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Economía Agraria", de la Carrera de Ingeniería Agronómica, partir de la efectiva toma de posesión y por el término de siete (7) años. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.393/19)**

4. EXP_FCAG-UER: 489/2018 – Llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 05, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-APROBAR las actuaciones relacionadas al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 9.025/18, para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal". -PROPONER al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos, la designación de la Ing. Agr. Lucrecia Cristina GIECO, CUIP n° 27-21984041-7, en un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal", de la Carrera de Ingeniería Agronómica, partir de la efectiva toma de posesión y por el término de siete (7) años. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.394/19)**

5. EXP_FCAG-UER: 556/2018 – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular o Asociado, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Bovinos de Carne" con afectación a los Espacios Curriculares Optativos "Rumiantes Menores" y "Porcinos." Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-DESIGNAR miembros del Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular o Asociado, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Bovinos de Carne" con afectación a los Espacios Curriculares Optativos "Rumiantes Menores" y "Porcinos" de la carrera de Ingeniería Agronómica, aprobado mediante Resolución "C.D." n° 9.086/18, a los Docentes, Graduados y Alumnos, que a continuación se detallan:**

Espacio Curricular: "Bovinos de Carne" con afectación a los Espacios Curriculares Optativos "Rumiantes Menores" y "Porcinos"

Cargo: Un (1) cargo de Profesor Titular o Asociado, Ordinario, con Dedicación Simple

Jurado Docente

Apellido y Nombre	DNI CUIL	Cargo Ordinario Cátedra	Facultad - Universidad
TITULARES			
Gustavo Daniel FERNANDEZ	DNI: 12.194.892 CUIL: 20-12194892-4	Profesor Asociado, Regular Bovinos De Carne Y Ovinos	FCA - UNLPam
Alejandro Eduardo ROSSET	D.N.I. 10.316.526 CUIL: 20-10316526-2	Profesor Titular, Ordinario Producción de Carne Bovina	FCA-UNL
Julio GALLI	DNI: 13.077.540 CUIL: 20-13077540-4	Profesor Titular Sistemas De Producción Animal	FCA-UNR
SUPLENTE			
Miguel Carlos BULASCHEVICH	DNI 10.049.462 CUIL 20-10049462-1	Profesor Titular Nutrición Animal	FCA - UNC
Abel Esteban ZUCCARI	DNI 12.218.518 CUIL 20-12218518-5	Profesor Asociado Bovinos De Carne Y Ovinos	FCA-UNLPam

• **Jurado Graduado**

Titular Silvana María de los Milagros BRONDI DNI n° 35.444.009
Suplente Carolina Noemí COLIGNON DNI n° 31.399.276

• **Jurado Alumno**

Titular Patricia SACK DNI n° 36.209.396
Suplente Federico Rafael ARLETTAZ DNI n° 37.566.525

• **Veedor**

Titular Silvana Raquel SPIZZO DNI n° 20.189.500
Suplente Luciano Efraín LUDI BARSANTE DNI n° 33.502.906

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.395/19) -----

6. EXP_FCAAG-UER: 618/2018 - Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Producción Agrosilvopastoril". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR miembros del Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Producción Agrosilvopastoril" de la carrera de Ingeniería Agronómica, aprobado mediante Resolución "C.D." n° 9.145/18, a los Docentes, Graduados y Alumnos, que a continuación se detallan.

Espacio Curricular: "Producción Agrosilvopastoril".

Cargo: Un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple.

Jurado Docente

Apellido y Nombre	DNI CUIL	Cargo Ordinario Cátedra	Facultad - Universidad
TITULARES			
Luis Alberto ROMERO	11.864.357 20-11864357-8	Profesor Asociado Forrajes	FCA-UNL
Alfredo OHANIAN	14.475.987 20-14475987-8	Profesor Titular Forrajicultura	FAV - UNRC
Mario Hugo URBANI	13.391.555 23-13391555-9	Profesor Titular Forrajicultura	FCA - UNNE
SUPLENTE			
Carlos D'ANGELO	11.720.259 20-11720259-4	Profesor Asociado Ecología Agrícola	FCA - UNL
Mónica Benita SACIDO	10.059.723 27-10059723-9	Profesora Titular Forraje	FCA - UNR

• **Jurado Graduado**

Titular Nicolás VERA DNI n° 34.358.468
Suplente Luis MICHELOUD DNI n° 14.160.939

• **Jurado Alumno**

Titular Fabián Ezequiel BOTTO DNI n° 35.713.596
Suplente Patricia SACK DNI n° 36.209.396

• **Veedor**

Titular Silvana María José SIONE DNI n° 21.512.246
Suplente Liliana Mabel SANCHEZ DNI n° 33.925.640

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.396/19) -----

7. EXP_FCAAG-UER: 650/2018 - Disponer el llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Informática". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR miembros del Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Informática" de la carrera de Ingeniería Agronómica, aprobado mediante Resolución "C.D." n° 9.118/18, a los Docentes, Graduados y Alumnos, que a continuación se detallan.

Espacio Curricular: "Informática"

Cargo: Un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple.

Jurado Docente

Apellido y Nombre	DNI CUIL	Cargo Ordinario Cátedra	Facultad - Universidad
TITULARES			
Daniel GRENÓN	DNI: 13.118.376 CUIL: 20-13118376-4	Profesor Asociado Agromática	FCA - UNL
Gabriela Alejandra FERNÁNDEZ DI MATTEO	DNI: 20.826.702 CUIL: 27-20826702-2	Profesor Adjunto Matemática	FCA - UNR
María de los Ángeles CHARA	DNI: 31058720 CUIL: 27-31058720-1	Profesor Adjunto Matemática Básica	FICH - UNL
SUPLENTE			
Omar Enrique BERARDI	DNI: 13.182.119 CUIL: 20-13182119-1	Profesor Titular Informática I	UTN Fac. Regional Paraná
Silvina SAN MIGUEL	DNI: 18.460.520 CUIL: 27-18460520-7	Profesor Titular Álgebra y Geometría Analítica	Fac. de Cs. de la Administración - UNER

• **Jurado Graduado**

- Titular** Mauro Alexis LINDT DNI nº 33.313.488/CUIL: 20-31313488-9
 - Suplente** Martín Hipólito MICHELIN DNI nº 34.014.149/CUIL: 20-34014149-1
- **Jurado Alumno**
 - Titular** Cintia Itatí MICHELIN DNI nº 39.838.553/CUIL: 20-39838553-0
 - Suplente** Camila BENEDETTI DNI nº 38.388.905/CUIL: 27-38388905-2
- **Veedor**
 - Titular** Francisco CACIK DNI nº 13.182.267/CUIL: 20-13182267-8
 - Suplente** Gabriela MARTINEZ DNI nº 17.722.555/CUIL: 27-17722555-5

Se aprueba (Resolución "C.D." nº 9.397/19)

8. EXP_FCAG-UER: 669/2018 – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Avicultura". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR miembros del Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Avicultura" de la carrera de Ingeniería Agronómica, aprobado mediante Resolución "C.D." nº 9.169/18, a los Docentes, Graduados y Alumnos, que a continuación se detallan:

Espacio Curricular: "Avicultura"

Cargo: Un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple.

Jurado Docente

Apellido y Nombre	DNI CUIL	Cargo Ordinario Cátedra	Facultad - Universidad
TITULARES			
MULLER, Miguel Ángel	13.053.215 20-13053215-3	Profesor Asociado, Ordinario, Producción de Aves	FCA - UNL
SANDOVAL, Víctor Eduardo	5.381.642 20-5381642-9	Profesor Asociado, Regular, Avicultura y Porcinotecnia	FCA-UNMDP
ANTRUERO, Alejandra Edit	16.149.131 23-16149131-4	Profesor Titular, Ordinario, Producción Avícola y pilíferos	FCV-UNR
SUPLENTE			
MAZZO, Raúl Daniel	13.060.705 20-13060705-6	Profesor Asociado, Ordinario, Producción Avícola I y II	FCA-UNRC
CALVO, Jorge Patricio Fernando	13.765.821 20-13765821-7	Profesor Titular, Ordinario, Avicultura	FCA-UNLZ

- **Jurado Graduado**
 - Titular** Julián Andrés FAMEA DNI nº 34.163.834
 - Suplente** Martín Roberto RAMIREZ DNI nº 25.630.297
- **Jurado Alumno**
 - Titular** Fabián Ezequiel BOTTO DNI nº 35.713.596
 - Suplente** Jorge Ignacio HOLZMANN DNI nº 36.703.265
- **Veedor**
 - Titular** Vanina Andrea MARTINEZ DNI nº 23.578.633
 - Suplente** Liliána Mabel SANCHEZ DNI nº 33.925.640

Se aprueba (Resolución "C.D." nº 9.398/19)

9. EXP_FCAG-UER: 671/2018 – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Botánica Sistemática". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR miembros del Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Botánica Sistemática" de la carrera de Ingeniería Agronómica, aprobado mediante Resolución "C.D." nº 9.169/18, a los Docentes, Graduados y Alumnos, que a continuación se detallan:

Espacio Curricular: "Botánica Sistemática"

Cargo: Un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple.

Jurado Docente

Apellido y Nombre	DNI CUIL	Cargo Ordinario Cátedra	Facultad - Universidad
TITULARES			
HERNANDEZ, Roberto Anibal	DNI: 10.171.106 CUIL: 20-10171106-5	Profesor Asociado Botánica Taxonómica	FCA - UNC
BARTOLI, Carmen María Adriana	DNI: 11.773.464 CUIL: 27-11773464-7	Profesora Asociada Botánica Sistemática	FA-UBA

PENSIERO, José Francisco	DNI: 12.882.982 CUIL: 20-12882982-3	Profesor Titular Botánica Sistemática	FCA-UNL
SUPLENTE			
RUA, Gabriel Hugo	DNI: 14.620.052 CUIL: 20-14620052-5	Profesor Asociado Botánica Agrícola	FA-UBA
RUIZ, Gustavo Miguel	DNI: 10.744.658 CUIL: 20-10744658-4	Profesor Adjunto Botánica Taxonómica	FCA-UNC

- **Jurado Graduado**
 - Titular** Carlos Alberto MORVIDONE DNI nº 21.427.926
 - Suplente** Daniel Mariano SANGOY DNI nº 35.164.376
- **Jurado Alumno**
 - Titular** Rodrigo Santiago SCHÖNFELD DNI nº 34.134.800
 - Suplente** Fátima Lucia HALLER DNI nº 38.769.908
- **Veedor**
 - Titular** Lucrecia Cristina GIECO DNI nº 21.984.041
 - Suplente** Luz Marina ZUCCARINO DNI nº 16.787.380

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.399/19)

10. EXP_FCAG-UER: 677/2018 – Llamado a concurso para proveer un cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Química Orgánica y Biológica". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR miembros del Jurado para entender en el Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 9.130/18, y de acuerdo a lo establecido en los Artículos 9° y 10° del Anexo I de la Ordenanza n° 337/05, modificada por la Ordenanza n° 354/06, a los Docentes, Graduados y Alumnos, según el siguiente detalle:

Espacio Curricular: "Química Orgánica y Biológica"

Cargo: Un (1) Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con Dedicación Simple

Jurado Docente Titular	Cargo Ordinario	Universidad
Christian Javier SEQUIN	Profesor Adjunto, Ordinario, en Química Orgánica y Biológica	FCA - UNER
Silvana Raquel SPIZZO	Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, en Química Analítica	FCA - UNER
Gabriela Teresa PEREZ	Profesor Adjunto, Ordinario, en Química Biológica	FCA - UNC
Jurado Docente Suplente	Cargo Ordinario	Universidad
Francisco CACIK	Profesor Adjunto, Ordinario, en Química General	FCA - UNER
Renata REINHAIMER	Profesor Asociado, Ordinario, en Biología Celular	FCA - UNL

Jurado Graduado:

TITULAR	SUPLENTE
Matias Emmanuel BARROSO	Danielo Fernando MORGUEL

Jurado Alumno:

TITULAR	SUPLENTE
Santiago CALGARO	Daniel Esteban POZZI

Veedores:

TITULAR	SUPLENTE
Cecilia Gabriela TRUJILLO	Julián Alberto SABATTINI

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.400/19)

11. EXP_FCAG-UER: 678/2018 – Llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Anatomía y Fisiología Animal". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 05, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -APROBAR las actuaciones correspondientes al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 9.130/18, para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario con Dedicación Simple, en Espacio Curricular "Anatomía y Fisiología Animal". -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario con Dedicación Simple, en Espacio Curricular "Anatomía y Fisiología Animal", al Ing. Agr. Catriel BUSQUET, CUIP n° 20-34660769-7, por el plazo de cuatro (4) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.401/19)

12. EXP_FCAG-UER: 679/2018 – Llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Avicultura". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la

siguiente propuesta: *-DESIGNAR miembros del Jurado para entender en el Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 9.130/18, y de acuerdo a lo establecido en los Artículos 9° y 10° del Anexo I de la Ordenanza n° 337/05, modificada por la Ordenanza n° 354/06, a los Docentes, Graduados y Alumnos, según el siguiente detalle:*

Espacio Curricular: "Avicultura"

Cargo: Un (1) Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con Dedicación Simple

Jurado Docente Titular	Cargo Ordinario	Universidad
Jorge Joaquín VENTURINO	Profesor Titular, Ordinario, Avicultura	FCA - UNER
Miguel Ángel MULLER	Profesor Asociado, Ordinario, Producción de Aves	FCA - UNL
Juan Enrique QUINODOZ	Profesor Adjunto, Ordinario, Forrajicultura	FCA - UNER
Jurado Docente Suplente	Cargo Ordinario	Universidad
Mauricio Enrique DE FRANCESCHI	Profesor Titular, Ordinario, Producción Animal III	Dpto. Tecnología - UNLU
Marina de las Mercedes LORENZON	Profesor Titular, Ordinario, Nutrición Animal	FCA - UNER

Jurado Graduado:

TITULAR	SUPLENTE
Julián Andrés FAMEA	Martín RAMÍREZ

Jurado Alumno:

TITULAR	SUPLENTE
Fabián Ezequiel BOTTO	Jorge Ignacio HOLZMANN

Veedores:

TITULAR	SUPLENTE
Vanina Andrea MARTÍNEZ	Liliana Mabel SANCHEZ

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.402/19)

13. EXP_FCAG-UER: 681/2018 – Llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con dedicación Simple en el Espacio Curricular "Cereales y Oleaginosas". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 05, en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-APROBAR las actuaciones correspondientes al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 9.130/18, para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario con Dedicación Simple, en Espacio Curricular "Cereales y Oleaginosas". -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario con Dedicación Simple, en Espacio Curricular "Cereales y Oleaginosas", al Ing. Agr. Walter Daniel KUTTEL, CUIP n° 23-30243387-9, por el plazo de cuatro (4) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.403/19)*

14. EXP_FCAG-UER: 682/2018 – Llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Climatología Agrícola". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 05, en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-APROBAR las actuaciones correspondientes al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 9.130/18, para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario con Dedicación Simple, en Espacio Curricular "Climatología Agrícola". -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario con Dedicación Simple, en Espacio Curricular "Climatología Agrícola", al Ing. Agr. Nicolás Elías MALTESE, CUIP n° 20-32405823-1, por el plazo de cuatro (4) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.404/19)*

15. EXP_FCAG-UER: 686/2018 – Llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, con dedicación Simple en el Espacio Curricular "Cereales y Oleaginosas". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 05, en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-APROBAR las actuaciones correspondientes al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 9.130/18, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario con Dedicación Simple, en Espacio Curricular "Cereales y Oleaginosas". -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario con Dedicación Simple, en Espacio Curricular "Cereales y Oleaginosas", al Ing. Agr. Edgardo Santiago ARÉVALO, CUIP n° 20-21733947-3, por el plazo de cuatro (4) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.405/19)*

16. EXP_FCAG-UER: 687/2018 – Llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Química Orgánica y Biológica". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 05, en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-DECLARAR DESIERTO el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Química Orgánica y Biológica" perteneciente al Departamento Ciencias Básicas, correspondiente a*

la carrera de Ingeniería Agronómica Plan 2004 de esta Carrera, dispuesto por el Artículo 3º de la Resolución "C.D." n° 9.130/18, -DISPONER el Llamado a Concurso Público, abierto de antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Química Orgánica y Biológica" perteneciente al Departamento Ciencias Básicas, correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica Plan 2004 de esta Facultad. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.406/19)

17. EXP_FCAG-UER: 689/2018 - Llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Informática". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR miembros del Jurado para entender en el Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 9.119/18, y de acuerdo a lo establecido en los Artículos 9º y 10º del Anexo I de la Ordenanza n° 337/05, modificada por la Ordenanza n° 354/06, a los Docentes, Graduados y Alumnos, según el siguiente detalle:

Espacio Curricular: "Informática"

Cargo: Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, con Dedicación Simple

Jurado Docente Titular	Cargo Ordinario	Universidad
Silvia Mónica ARANGÜREN	Profesor Asociado, Ordinario, Informática	FCA - UNER
Marcelo Fabián PRAND	Profesor Asociado, Ordinario, Estadística y Diseño Experimental	FCA - UNER
Daniel GRENON	Profesor Titular, Ordinario, Agromática	FCA - UNL
Jurado Docente Suplente	Cargo Ordinario	Universidad
Gabriela Adriana MARTÍNEZ	Profesor Adjunto, Ordinario, Matemática I y II	FCA - UNER
Omar BERARDI	Profesor Titular, Ordinario, Informática I	FRP - UTN

Jurado Graduado:

TITULAR	SUPLENTE
Valentín DE LA CRUZ	Franco Nahuel RAMOS

Jurado Alumno:

TITULAR	SUPLENTE
Daniel Esteban POZZI	Guido Agustín BOF

Veedores:

TITULAR	SUPLENTE
María Romina BEFANI	Analia Noemí DRAGÁN

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.407/19)

18. EXP_FCAG-UER: 691/2018 - Llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Bovinos de Carne" con afectación a los Espacios Curriculares Optativos "Rumiantes Menores" y "Porcinos". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR miembros del Jurado para entender en el Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 9.094/18, y de acuerdo a lo establecido en los Artículos 9º y 10º del Anexo I de la Ordenanza n° 337/05, modificada por la Ordenanza n° 354/06, a los Docentes, Graduados y Alumnos, según el siguiente detalle:

Espacio Curricular: "Bovinos de Carne" con afectación a los Espacios Curriculares Optativos "Rumiantes Menores" y "Porcinos".

Cargo: Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, con Dedicación Simple

Jurado Docente Titular	Cargo Ordinario	Universidad
STAMATTI, Guillermo Miguel	Profesor Adjunto, Ordinario, Bovinos de Carne	FCA - UNER
SPAHN, Estela Herminia	Profesor Titular, Ordinario, Producción Agrosilvopastoril	FCA - UNER
FERNÁNDEZ, Gustavo Daniel	Profesor Asociado, Ordinario, Bovinos de carne y Ovinos	FCA - UNLPam
Jurado Docente Suplente	Cargo Ordinario	Universidad
ROMERO, José Luis	Profesor Adjunto, Ordinario, Anatomía y Fisiología Animal	FCA - UNER
MAIZTEGUI, José	Profesor Asociado, Ordinario, Nutrición Animal	FCV - UNL

Jurado Graduado:

TITULAR	SUPLENTE
BRONDI, Silvana María de los Milagros	COLIGNON, Carolina

Jurado Alumno:

TITULAR	SUPLENTE
Patricia SACK	Federico Rafael ARLETTAZ

Veedores:

TITULAR	SUPLENTE
Silvana Raquel SPIZZO	Luciano Efraín LUDI BARSANTE

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.408/19)

19. EXP_FGAG-UER: 314/2019 – Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia. Convocatoria 2019. Segundo Cuatrimestre. Se da lectura a un Despacho que aprueba la propuesta de Secretaría Académica, obrante a fojas 79, en la que se consigna lo siguiente: - APROBAR lo actuado por la Comisión Evaluadora de Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia. - APROBAR el Orden de Mérito establecido por la Comisión Evaluadora de Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia que se detalla a continuación:

ORDEN DE MÉRITO

- Título del proyecto:** MateRACE: un juego matemático con realidad aumentada.
Cátedras Involucradas: Matemática I
Carrera: Ingeniería Agronómica
Profesor/es Responsable/s: Sandra Liliana PONCE
Integrantes: Adriana Noemí MARICHAL, Magalí Judit SOLDINI, Gabriela Adriana MARTÍNEZ, Rubén Darío PONCE, Noelia Sabrina SATTLER.
Monto Solicitado: 6.900
- Título del proyecto:** Bloques multinutricionales: Reutilizando recursos para maximizar la calidad.
Cátedras Involucradas: Bovinos de Carne, Porcinos, Rumiante Menores, Nutrición Animal, Anatomía y Fisiología Animal, MDP Ovino.
Carrera: Ingeniería Agronómica
Profesor/es Responsable/s: Federico Eugenio GARCÍA ARIAS
Integrantes: María Aislén FRANCO DONDA, Félix Pablo MADIKIAN DURÁN, Marina de las Mercedes LORENZÓN, José Luis ROMERO, Catriel BUSQUET, Guillermo Miguel STAMATTI.
Monto Solicitado: 6.900
- Título del proyecto:** "Metabolismo de N en plantas noduladas": propuesta de enseñanza secuencial entre Microbiología Agrícola y Fisiología Vegetal.
Cátedras Involucradas: Microbiología Agrícola - Fisiología Vegetal
Carrera: Ingeniería Agronómica
Profesor/es Responsable/s: Silvia M. BENINTENDE
Integrantes: María Alejandra STERREN, Cecilia Isabel SANCHEZ, Walter Gustavo UHRICH, Mariana Belén FONTANA, Guillermo Antonio RONDÁN, María Natalia FOTI, Luciano Efraín LUDI BARZANTE, Analía MICHEL.
Monto Solicitado: 6.900
- Título del proyecto:** Utilización de videos didácticos en redes sociales y plataforma Moodle como herramienta TIC para apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje integrando Economía Agraria y Planeamiento y Gestión Empresarial.
Cátedras Involucradas: Economía Agraria, Planeamiento y Gestión Empresarial.
Profesor/es Responsable/s: Renzo CUMAR
Integrantes: María Ester HANDLOSER, Rodrigo PENCO, Milton Germán GAREIS, María Victoria FACENDINI, Laura Patricia ENGLER, Matías GIORDANO
Monto Solicitado: 5.900
- Título del proyecto:** Hongos, líquenes, algas y musgos desde un punto de vista etnobotánico como estrategia de enseñanza aprendizaje.
Cátedras Involucradas: Botánica Sistemática
Carrera: Ingeniería Agronómica
Profesor/es Responsable/s: Cecilia Gabriela TRUJILLO
Integrantes: Patricia Diana REINOSO, Vanina Andrea MARTÍNEZ, Mariana de los Ángeles BERTOS, Augusto Guillermo ROSENBROCK
Monto Solicitado: 6.900
- Título del proyecto:** Experiencia educativa para el aprendizaje y evaluación en Botánica Morfológica.
Cátedras Involucradas: Botánica Morfológica, Manejo Poscosecha, Laboratorio de Identificación, Caracterización y Verificación de especies vegetales y cultivares. (LICVEV)
Carrera: Ingeniería Agronómica
Profesor/es Responsable/s: Yanina Gimena GILLIJ
Integrantes: Alberto Aníbal GALUSSI, Roberto Daniel MONTESINO, Fernando Gastón MARCHESE, Liliana Mabel SÁNCHEZ, María Noelia SATTLER, Facundo Nahuel PIGHETTI, María Victoria PÉREZ
Monto Solicitado: 6.900
- Título del proyecto:** Elaboración de compost para uso en el sector hortícola de la FCA UNER
Cátedras Involucradas: Horticultura, Producción y Ecofisiología de Plántulas para el Trasplante, Laboratorio Sustratos
Carrera: Ingeniería Agronómica

Profesor/es Responsable/s: Claudia Susana GALLARDO

Integrantes: Natalia Mariela SENDRA, Sergio Miguel ALÍ, María Celina BARRERA, Nerea Ailén SANGOY PUNTIN, Claudio SERRA

Monto Solicitado: 6.900

8. **Título del proyecto:** *Uso del video como estrategia didáctica para la enseñanza de la Química Analítica- Parte I.*

Cátedras Involucradas: Química Analítica

Carrera: Ingeniería Agronómica

Profesor/es Responsable/s: Francisco MUGHERLI BOHL

Integrantes: Adriana Margarita GIECO, Silvana Raquel SPIZZO, Andrea Virginia CLAVIJO, Javier Raúl PRESCHER

Monto Solicitado: 6.900

9. **Título del proyecto:** *Materiales e implementos en la producción Avícola.*

Cátedras Involucradas: Avicultura

Carrera: Ingeniería Agronómica

Profesor/es Responsable/s: Analia Noemí DRAGÁN

Integrantes: Jorge Joaquín VENTURINO, Santiago LOVERA, Augusto Guillermo ROSENBROK, Ileana Mailén FAMIN

Monto Solicitado: 6.900

-ELEVAR la propuesta a Secretaría Académica de Rectorado a fin de proceder a su ejecución.

----- **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.409/19)** -----

20. **EXP_FCAG-UER: 413/2019** – Secretaría Académica – Asignar Docente Responsable para el Espacio Curricular "Fisiología Vegetal". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 05, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -ASIGNAR la responsabilidad del Espacio Curricular "Fisiología Vegetal", al Dr. Oscar Rodolfo VALENTINUZ, CUIP n° 20-13631786-6, como extensión de funciones de su cargo de Profesor Titular, Ordinario, Dedicación Simple del Espacio Curricular "Cereales y Oleaginosas", a partir del 01 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta la cobertura del respectivo cargo por concurso de Profesor Adjunto Ordinario. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.410/19)**

21. **EXP_FCAG-UER: 418/2019** – Dir. Administrativa – Informa vencimiento de designación al 05/08/2019 de CAZAUX, María Agustina en un cargo de Docente Auxiliar Alumno en la cátedra "Microbiología Agrícola". Se da lectura a un Despacho que aprueba la propuesta de Secretaría Académica, obrante a fojas 79, en la que se consigna lo siguiente: -PRORROGAR, la designación de la alumna María Agustina CAZAUX, DNI n° 39.036.345, en un cargo de Docente Auxiliar Alumno, Interino, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Microbiología Agrícola", a partir del 06 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta la sustanciación del concurso que genera la disponibilidad del mismo. -DISPONER el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Microbiología Agrícola" perteneciente al Departamento Ciencias Biológicas de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Unidad Académica. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.411/19)**

22. **EXP_FCAG-UER: 419/2019** – Dra. Silvia BENINTENDE – Solicita tratamiento en CD de los DOCU_FCAG-UER 1475/2019 y 1495/2019. Programa de Cursos de Capacitación. **Despacho de la Comisión: VISTO** el expte de referencia, esta Comisión de ENSEÑANZA propone el siguiente orden de mérito:

1. ACERCANDO UNA HERRAMIENTA PARA AMPLIAR LA COMPETITIVIDAD PROFESIONAL HACIA LA ELABORACIÓN DE QUESOS. Docente responsable: DELLA GIUSTINA, Zandra.
2. ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA EMPRESA AGROPECUARIA. Docente responsable: Renzo CUMAR.
3. ECOFISIOLOGÍA DE CULTIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES CON BASE CIENTÍFICA. Docente responsable: Octavio CAVIGLIA.

----- **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.412/19)** -----

23. **DOCU_FING-UER: 607/2019** – Dr. Rubén ACEVEDO – Propuesta de Jurados de Tesis de Doctorado de la alumna GREGORUTTI, Viviana Carolina. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 04 (anverso y reverso), en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR como Jurado de Tesis Doctoral, para la evaluación de la Tesis "Aporte de residuos de cultivos cobertura y enmiendas orgánicas sobre algunos microorganismos del suelo y la emisión de Óxido Nitroso", de la Ing. Agr. Viviana Carolina GREGORUTTI, DNI n° 29.024.676, correspondiente a la mención en Ciencias Agropecuarias, Dirigida y codirigida por el Dr. Ing. Agr. Octavio P. CAVIGLIA, DNI n° 22.342.376, y la Dra. Biol. Laura Belén Noé, DNI n° 29.029.390, respectivamente, que estará integrado por los siguientes miembros titulares y suplentes:

Jurados Titulares:

Dr. Marcelo Antonio SAGARDOY, DNI n° 8.444.786 - Universidad Nacional del Sur-U.N.Sur.

Dra. Lisandra Pamela ZAMBONI, DNI n° 26.150.963 - Universidad Autónoma de Entre Ríos-U.A.D.E.R.

Dra. Norma Graciela BOSCHETTI, DNI n° 13.043.490 - Universidad Nacional de Entre Ríos -U.N.E.R.

Jurados Suplentes:

Dr. Alejandro Oscar COSTANTINI, DNI n° 14.776.972 -INTA Buenos Aires.

Dr. Juan Manuel MARTINEZ, DNI n° 31.938.421 -Universidad Nacional del Sur.

Dr. Walter Fabián SIONE, DNI n° 23.143.520 -Universidad Nacional de Luján-UNLu y Universidad Autónoma de Entre Ríos - U.A.D.E.R.

----- **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.413/19)** -----

----- A continuación se da tratamiento a los Temas 2) y 3) del Punto 5.- VARIOS -----

2) DOCU_FCAG-UER: 755/2019 – Dr. Ing. Agr. Octavio Pedro CAVIGLIA - Informa que el cursado de la asignatura "Cereales y Oleaginosas" se extenderá hasta marzo del año siguiente, propuesta por la Planificación de Cátedra. El Cuerpo reunido en Plenario aprueba el Proyecto de Resolución, obrante a fs. 05, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -APROBAR, para Ciclo Lectivo 2019, el cambio propuesto por el Responsable del Espacio Curricular "Cereales y Oleaginosas", Ing. Agr. Dr. Octavio Pedro CAVIGLIA para el dictado de la citada asignatura, fijando como fecha de cierre de cursado el 03 de marzo de 2020. -DEJAR ESTABLECIDO, que se tomarán todos los recaudos administrativos para garantizar el cursado normal de la asignatura y garantizar a los estudiantes la posibilidad de acreditar el Espacio Curricular "Cereales y Oleaginosas" en la misma cantidad de turnos que las asignaturas cuya finalización opere en el mes de noviembre de 2019. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.414/19)

3) DOCU_FCAG-UER: 1481/2019 – Dr. César Augusto AGUIRRE - Solicita reemplazo de un JTP en la Cátedra de "Climatología Agrícola", Selección Interna. Se da lectura a un Despacho del Consejo constituido en Comisión que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 09 y 10, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR a la Ing. Agr. María Paula BRESSAN, DNI n° 32.833.476, en un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Climatología Agrícola", a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 30 de septiembre de 2019. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.415/19)

D) INVESTIGACION Y EXTENSION:

1. EXP_FCAG-UER: 641/2018 – Secretaria de Extensión - Informe Final "Proyecto integración entre productores ovinos e hiladoras del grupo "Hilando un Sueño" de María Grande Segunda, Docentes de cátedras involucradas e integrantes del Módulo Didáctico Productivo Ovino de la FCA-UNER". Despacho de la Comisión: VISTO las actuaciones precedentes elevadas a Decanato con fecha 06/08/2019, referentes a: "CUDAP EXP_FCAG-UER:0000641/2018 = INFORME FINAL "PROYECTO INTEGRACION ENTRE PRODUCTORES OVINOS E HILADORAS DEL GRUPO "HILANDO UN SUEÑO" DE MARIA GRANDE SEGUNDA, DOCENTES DE CÁTEDRAS INVOLUCRADAS E INTEGRANTES DEL MODULO DIDACTICO PRODUCTIVO OVINO DE LA FCA-UNER", de acuerdo con lo establecido en el art. 37 y 38 de la Ord. C.S. n° 388/11. Que el correspondiente informe requiere para la continuidad del trámite el aval del Consejo Directivo. Que de la lectura de la presentación efectuada se puede observar que se ha dado cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente para los Proyectos de Prácticas Integrales y Territorio 2016. Que corresponde para la continuidad del trámite que el Consejo Directivo de la FCA avale los informes Finales de Proyectos de Prácticas Integrales y Territorio Convocatoria 2016, estando el presente en condiciones de contar con el correspondiente aval institucional. Que se ha dado cumplimiento a las observaciones realizadas al informe final del proyecto. Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo: a) Resuelve avalar el Informe Final de Proyecto de Prácticas Integrales y Territorio Convocatoria 2016 "PROYECTO INTEGRACION ENTRE PRODUCTORES OVINOS E HILADORAS DEL GRUPO "HILANDO UN SUEÑO" DE MARIA GRANDE SEGUNDA, DOCENTES DE CÁTEDRAS INVOLUCRADAS E INTEGRANTES DEL MODULO DIDACTICO PRODUCTIVO OVINO DE LA FCA-UNER", y lo pone a consideración del Consejo Directivo. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.416/19)

2. EXP_FCAG-UER: 267/2019 – Prof. Myriam MARTINEZ - Eleva Proyecto de Investigación Novel "Isla de calor urbana y espacios verdes públicos (EVP): efectos e interacciones". Despacho de la Comisión: VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha 13/05/2019, referente a la presentación de un nuevo Proyecto de Investigación de Directores Noveles bajo el título "Isla de calor urbana y espacios verdes públicos (EVP): efectos e interacciones". Directora: Ing. Agr. Mag. Myriam Ana MARTINEZ. CONSIDERANDO. Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 405/14, Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 10 del Anexo Único de la Ordenanza 405/14. Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. "C.D." N° 7554/14). Que mediante DOCU_FCAG-UER: 135/2019 se solicita la desafectación de la alumna Geraldine Verónica STRAUCH, dejando sin efecto los folios N° 13 y 14 del Exp. de referencia. Que no requiere cargos adicionales, integrándose el equipo de la siguiente manera:

Directora: Ing. Agr. Mag. Myriam Ana MARTINEZ (5 horas).

Asesor: Mag. Graciela M.B. PUSINERI (5 Horas)

Integrantes Internos: Ing. Agr. Marina Lorena BUTUS (5 horas).

Ing. Agr. Vanina MARTINEZ (5 horas).

Que de acuerdo a la normativa vigente (Ordenanza 405/14) corresponde nombrar al Asesor del Proyecto y a un evaluador del mismo, ambos profesores ordinarios que revistan en Categoría I, II o III del Programa de Incentivos. Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de posibles evaluadores del Proyecto a fin de que la Comisión de Investigación y Extensión seleccione la integración de la comisión evaluadora (1 titular y 1 suplente). Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 10 Anexo Único de la Ordenanza 405/14: "Isla de calor urbana y espacios verdes públicos (EVP): efectos e interacciones". Directora: Myriam Ana MARTINEZ.

Asesor propuesto por el Director Novel: Mag. Graciela M.B. PUSINERI (FICH-UNL)

Cronograma elaborado entre el Asesor y el Director Novel es acorde al Proyecto

Financiamiento total solicitado a la UNER: \$ 21.999,36 (15 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad y la Universidad, según Resol. C.D. 7554/14 Art 1. Área Temática: Ambiente y Desarrollo. Tema Prioritarios: Sistematización de datos ambientales sustentables. Paisajismo – Espacios Verdes.

3.- Designar a la Mag. Graciela M.B. PUSINERI, Prof. Ordinario, categoría II como Asesor del Proyecto "Isla de calor urbana y espacios verdes públicos (EVP): efectos e interacciones". Directora: Myriam Ana MARTINEZ.

4.- Integrar la Comisión Evaluadora para el diseño e Informe final integrada por:

Miembro titular: Susana Raquel FELDMAN (UNR)

Miembro suplente: Susana Beatriz MARTINEZ (UNLP)

5.- Desafectar a la alumna Geraldine Verónica STRAUCH y dejar sin efecto los folios N° 13 y 14 del Exp. de referencia.

6.- Notificar fehacientemente al Director Novel la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.417/19) -----

3. EXP_FCAG-UER: 333/2019 – Ing. Agr. Dr. QUINTERO, César – Solicita nombramiento de la Dra. María Romina BEFANI como Directora responsable del Laboratorio de Suelos de la FCA-UNER. **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Extensión, referentes a la solicitud de nombramiento de la Dr. María Romina BEFANI como directora responsable del Laboratorio de Suelos de la FCA UNER. La Comisión de Investigación y Extensión del Consejo Directivo propone al Consejo Directivo: -Aceptar dicha propuesta, nombrando a la Dr. María Romina BEFANI como directora responsable del Laboratorio de Suelos de la FCA UNER. Por otro lado, esta comisión expresa la necesidad de que existan pautas claras y una normativa específica para la designación de Directores de Laboratorios de Servicios a Terceros en la FCA UNER. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.418/19) -----**

4. EXP_FCAG-UER: 387/2019 – Secretaría de Extensión – Informe Anual de Laboratorios de Servicios a Terceros de la FCA Año 2018. **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Sec. de Extensión, referentes al INFORME ANUAL DE LABORATORIOS DE SERVICIOS A TERCEROS DE LA FCA AÑO 2018, y de acuerdo con lo establecido en el art. 6 de la res. C.D. n° 6212/11. **CONSIDERANDO.** Que, según dicha nota, los laboratorios que presentaron dicho informe han cumplimentado lo establecido en el art. 6 de la mencionada resolución. Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo: a) Aprobar los INFORMES ANUALES DE LABORATORIOS DE SERVICIOS DE LA FCA AÑO 2018 PRESENTADOS.

- Laboratorio de Microbiología
- Laboratorio de Análisis de Suelo
- Laboratorio de Tecnologías Aplicadas
- Laboratorio de Cultivos y Tejidos Vegetales
- Laboratorio de Agua
- Laboratorio de Nutrición Animal
- Laboratorio de Sustratos
- Laboratorio de Semillas

b) Continuar analizando en conjunto con la Comisión Asesora de Laboratorios de Servicios a Terceros los problemas consignados en las memorias presentadas a fin de gestionar las soluciones necesarias para los problemas planteados en los informes.

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.419/19) -----

5. EXP_FCAG-UER: 393/2019 – Dra. Emilia Corina ROMERO - Presenta Proyecto de Investigación "Estrategias de manejo sustentable para el control de plagas en el cultivo de vid en la costa del río Paraná, Entre Ríos". **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha: 31/07/2019, referente a la presentación de un nuevo PID-UNER bajo el título "Estrategias de manejo sustentable para el control de plagas en el cultivo de vid en la costa del río Paraná, Entre Ríos". Directora: Ing. Agr. Dra. Emilia Corina ROMERO. **CONSIDERANDO.** Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 403/13. Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 3 del Anexo Único de la Ordenanza 403/13. Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. "C.D." N° 7554/14). Que no requiere cargos adicionales, ni aumento de dedicación. Integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Directora/a:

ROMERO, Emilia Corina (15 h),
AREVALO, Edgardo Santiago (5 h),
CLAVIJO, Andrea Virginia (5 h),
DECUYPER, Clansa Manuel (5 h),
DÍAZ, Eduardo Luis (5 h),
DUARTE, Oscar Carlos (5 h),
MAIER, Liliana Paola (5 h),
URTEAGA OMAR, Alicia Florencia (5 h)

Integrantes Externos: HOLGADO, Miriam Gladys (10 h).

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de evaluadores de los Proyectos de Investigación conforme a lo establecido en los Artículos 14 y 15 Anexo Único de la Ordenanza 403/13.

Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 3 Anexo Único de la Ordenanza 403/13: "Estrategias de manejo sustentable para el control de plagas en el cultivo de vid en la costa del río Paraná, Entre Ríos".

Financiamiento total solicitado a la UNER: \$231,585,56.- (36 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad según Resol. C.D. 7554/14 Art 1° y a las prioridades de la Universidad, Ord 236: Agroindustria: Producción y procesamiento de productos fruti-hortícolas. 0740 Sanidad Vegetal 0741 Plagas.-

3.- Notificar fehacientemente al Director la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.420/19) -----

6. EXP_FCAG-UER: 399/2019 – Ing. Agr. Dr. CAVIGLIA, Octavio – Eleva propuesta de PID UNER “Factores ambientales asociados a la fijación simbiótica de N en soja y arveja”. **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha: 05/08/2019, referente a la presentación de un nuevo PID-UNER bajo el título “Factores ambientales asociados a la fijación simbiótica de N en soja y arveja”. **Director:** Ing. Agr. Dr. Octavio CAVIGLIA. **CONSIDERANDO:** Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 403/13, Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 3 del Anexo Único de la Ordenanza 403/13, Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. “C.D.” N° 7554/14), Que no requiere cargos adicionales, ni aumento de dedicación. Integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias:

Director/a: CAVIGLIA, Octavio Pedro (10 h),
Integrantes Internos: APPELHANS, Stefania Carolina (5 h),
AREVALO, Edgardo Santiago (5 h),
MALTESE, Nicolás Elías (10 h),
NOVELLI, Leonardo Esteban (10 h),
Integrantes Externos: ECLESIA, Roxana Paola (10 h),
GREGORUTTI, Viviana Carolina (10 h),
MELCHIORI, Ricardo (10 h).

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de evaluadores de los Proyectos de Investigación conforme a lo establecido en los Artículos 14 y 15 Anexo Único de la Ordenanza 403/13.

Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 3 Anexo Único de la Ordenanza 403/13: “Factores ambientales asociados a la fijación simbiótica de N en soja y arveja”.

Financiamiento total solicitado a la UNER: \$239,936,00.- (36 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad según Resol. C.D. 7554/14 Art 1° y a las prioridades de la Universidad, Ord 236: Agroindustria en la línea prioritaria de Producción vegetal y animal, Ambiente y desarrollo sustentable en la línea prioritaria. Cambio climático impacto y adaptación.-

3.- Notificar fehacientemente al Director la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- Se aprueba (Resolución “C.D.” n° 9.421/19) -----

7. EXP_FCAG-UER: 400/2019 – Ing. Agr. María Josefina CRUAÑES - Eleva Proyecto de Investigación y Desarrollo denominado “Evaluación del potencial energético y de biofertilizantes generados con residuos de la producción lechera en Entre Ríos”. **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha: 02/08/2019, referente a la presentación de un nuevo PID-UNER bajo el título PID UNER: “Evaluación del potencial energético y de biofertilizantes generados con residuos de la producción lechera en Entre Ríos”. **Directora:** Ing. Agr. María Josefina CRUAÑES. **CONSIDERANDO:** Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 403/13, Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 3 del Anexo Único de la Ordenanza 403/13, Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. “C.D.” N° 7554/14), Que no requiere cargos adicionales, ni aumento de dedicación. Integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias:

Director/a: CRUAÑES, María Josefina (10 h),
CO-DIR: DÍAZ, Eduardo Luis (10 h),
Integrantes Internos: DELLA GIUSTINA, Beatriz Zandra (5 h),
HERNANDEZ, Juan Pablo (10 h),
LOPEZ, Guillermo Gabriel (5 h),
SABATTINI, Julián Alberto (5 h),
TEMPORETTI, Cecilia Agustina (5 h),
Integrantes Externos: BARLATEY, María Alejandra (10 h),
RODRIGUEZ, Gonzalo (10 h).

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de evaluadores de los Proyectos de Investigación conforme a lo establecido en los Artículos 14 y 15 Anexo Único de la Ordenanza 403/13.

Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 3 Anexo Único de la Ordenanza 403/13: “Evaluación del potencial energético y de biofertilizantes generados con residuos de la producción lechera en Entre Ríos”.

Financiamiento total solicitado a la UNER: \$173.389,00.- (36 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad según Resol. C.D. 7554/14 Art 1° y a las prioridades de la Universidad, Ord 236: 04 Medio Terrestre – 0440 Atmósfera 0443 Contaminación y Saneamiento – 0450 Recursos Naturales Renovables – 0459 Desarrollo de metodologías para el estudio y evaluación de recursos naturales. 07 Tema: Agropecuario – 0710: Producción – 0713: Bovina - 0718: Leche.

3.- Notificar fehacientemente al Director la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- Se aprueba (Resolución “C.D.” n° 9.422/19) -----

8. EXP_FCAG-UER: 406/2019 – Ing. Agr. SALUSO, Adriana - Eleva Proyecto de Investigación “Efectos del manejo agronómico en la comunidad de macroinvertebrados y en la microflora autotrófica edáfica en una secuencia de cultivos”. **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha: 05/08/2019, referente a la presentación de un nuevo PID-UNER bajo el título “Efectos del manejo agronómico en

la comunidad de macroinvertebrados y en la microflora autótrófica edáfica en una secuencia de cultivos". Directora: Ing. Agr. Adriana SALUSO. CONSIDERANDO. Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 403/13, Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 3 del Anexo Único de la Ordenanza 403/13, Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. "C.D." N° 7554/14). Que no requiere cargos adicionales, ni aumento de dedicación. Integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Directora/ta:

SALUSO, Adriana (10 h).

Integrantes Internos: SANCHEZ, Cecilia Isabel (10 h),
CACERES, Carina Mabel (10 h),
FACENDINI, Victoria Elisa (5 h),
NOLLA, José Daniel (10 h).

Integrantes Externos: COLL, Leonardo (8 h),
CUATRIN, Alejandra Lorena (5 h),
GAMBOA, Daniela Marina (5 h).

Colaborador

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de evaluadores de los Proyectos de Investigación conforme a lo establecido en los Artículos 14 y 15 Anexo Único de la Ordenanza 403/13.

Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 3 Anexo Único de la Ordenanza 403/13: "Efectos del manejo agronómico en la comunidad de macroinvertebrados y en la microflora autótrófica edáfica en una secuencia de cultivos"

Financiamiento total solicitado a la UNER: \$119.108,55 - (36 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad según Resol. C.D. 7554/14 Art 1° y a las prioridades de la Universidad, Ord 236: 07 Agropecuario - 0730 Producción Vegetal - 0732 Oleaginosas - 0740 Sanidad Vegetal 0741 Plagas 0742 Prevención 11 Promoción Vegetal 1110 Ciencias Exactas y Naturales.

3.- Notificar fehacientemente al Director la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.423/19) -----

9. EXP_FCAG-UER: 407/2019 - Ing. Agr. Dra. SIONE, Silvana - Eleva Proyecto PID UNER "Captura y fijación de carbono como servicio ambiental de los bosques nativos del Espinal". Despacho de la Comisión: VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha: 05/08/2019, referente a la presentación de un nuevo PID-UNER bajo el título "Captura y fijación de carbono como servicio ambiental de los bosques nativos del Espinal". Directora: Ing. Agr. Dra. Silvana María José SIONE. CONSIDERANDO. Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 403/13, Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 3 del Anexo Único de la Ordenanza 403/13, Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. "C.D." N° 7554/14). Que no requiere cargos adicionales, ni aumento de dedicación. Integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Directora/ta: SIONE, Silvana María José (10 h),

CO-DIR: LEDESMA, Silvia Gabriela (10 h).

Integrantes Internos: OSZUST, José Daniel (5 h),
ROSENBERGER, Leandro Javier (5 h).

Integrantes Externos: SASAL, María Carolina (5 h),
WILSON, Marcelo Germán (5 h).

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de evaluadores de los Proyectos de Investigación conforme a lo establecido en los Artículos 14 y 15 Anexo Único de la Ordenanza 403/13.

Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 3 Anexo Único de la Ordenanza 403/13: "Captura y fijación de carbono como servicio ambiental de los bosques nativos del Espinal".

Financiamiento total solicitado a la UNER: \$223.085,00 - (36 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad según Resol. C.D. 7554/14 Art 1° y a las prioridades de la Universidad, Ord 236: 04 Medio Terrestre 0450 Recursos Naturales Renovables 0452 Conservación y preservación. 0459 Desarrollo de metodologías para el estudio y evaluación de recursos naturales.

3.- Notificar fehacientemente al Director la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.424/19) -----

10. DOCU_FCAG-UER: 1277/2019 - Dr. Octavio CAVIGLIA - Elevación propuesta Conformación del Comité editor de la RCA. Despacho de la Comisión: VISTO la propuesta presentada por la Secretaría de Ciencia y Técnica, respecto a la integración y ampliación del actual Comité Editor de la Revista Científica Agropecuaria, en adelante RCA, y CONSIDERANDO: Que la actual Comisión fue designada mediante Resolución "C.D." n° 8.131/16 de fecha 28 de abril de 2016. Que es necesario contemplar la renovación periódica de sus miembros y la ampliación del Comité Editor con expertos de otras instituciones académicas. Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elaborado una propuesta, sugiriendo los nombres propuestos por los respectivos Departamentos Académicos. Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1°)- Dar de Baja la Resolución 8.131/16 y modificar la integración actual del Comité Editor de la Revista Científica Agropecuaria, el cual quedará integrado por los siguientes Docentes Investigadores de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y miembros extra institucionales:

MIEMBROS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

Isabel Beatriz TRUFFER
Rafael Alberto SABATTINI
Octavio Pedro CAVIGLIA
Oscar Rodolfo VALENTINUZ
Adriana Margarita GIECO
Marcelo Fabián PRAND
Silvana María José SIONE
Marcelo Daniel NOSETTO
Cecilia Isabel SANCHEZ
Lucrecia LEZANA

MIEMBROS EXTRA INSTITUCIONALES

Hernán Jair ANDRADE CASTAÑEDA (Facultad de Ingeniería Agronómica – Universidad del Tolima- Colombia)

Eva VIDAL VAZQUEZ (Facultad de Ciencias- Universidad de la Coruña, España)

Ana Beatriz WINGEYER (INTA – Estación Experimental Agropecuaria Paraná)

Victor Hugo LALLANA – (Docente Jubilado de la FCA-UNER y exdirector de la RCA).

2º.- El Director Científico de la RCA será elegido entre los Miembros del Comité Editor de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y durará tres (3) años en la función, pudiendo ser reelecto por otro período. Mediante un acta firmada por la mayoría de los Miembros del Comité Editor de la FCA, se notificará al Decano el nombre la persona electa.-

3º.- Los Docentes Investigadores mencionados en el punto 1º, durarán tres años en la función pudiendo ser reelecto por otro período similar y ante casos de renuncia, podrán ser reemplazados a propuesta del Comité Editor de la Revista y/o de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la FCA-UNER.-

4º.- La incorporación de los Nuevos Miembros se harán a propuesta del Comité Editor de la FCA y/o de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad y el Decano emitirá Resolución por separado para las nuevas incorporaciones.-

5º.- Notificar fehacientemente a los interesados de la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER para su conocimiento y demás efectos y cumplido archívese.

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.425/19) -----

E) TRATAMIENTO CONJUNTO DE LAS COMISIONES DE "INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS" Y "ENSEÑANZA".

1. EXP_FCAG-UER: 093/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo – JACOBI, Cristina Ofelia. **Se aprueba** (Resolución "C.D." n° 9.426/19) -----

2. EXP_FCAG-UER: 095/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo – ALESSANDRI, Geraldine. **Se aprueba** (Resolución "C.D." n° 9.427/19) -----

3. EXP_FCAG-UER: 101/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo – MESA, Juan Carlos. **Se aprueba** (Resolución "C.D." n° 9.428/19) -----

4. EXP_FCAG-UER: 102/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo – CASTAÑEDA, Carla Yamila. **Se aprueba** (Resolución "C.D." n° 9.429/19) -----

5. EXP_FCAG-UER: 128/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo – RAMOS, Franco Nahuel. **Se aprueba** (Resolución "C.D." n° 9.430/19) -----

6. EXP_FCAG-UER: 137/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo – ECLESIA, Gonzalo Emanuel. **Se aprueba** (Resolución "C.D." n° 9.431/19) -----

7. EXP_FCAG-UER: 143/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo – GÓNZALEZ, Lucrecia Natalia Lorena. **Se aprueba** (Resolución "C.D." n° 9.432/19) -----

8. EXP_FCAG-UER: 153/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo – BRUNO, Valentina. **Se aprueba** (Resolución "C.D." n° 9.433/19) -----

9. EXP_FCAG-UER: 155/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo – SCHNEIDER, Alesio Nahuel. **Se aprueba** (Resolución "C.D." n° 9.434/19) -----

10. EXP_FCAG-UER: 159/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo – BLUMHAGEN, Milton Natanael. **Se aprueba** (Resolución "C.D." n° 9.435/19) -----

11. EXP_FCAG-UER: 170/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo – MARXEN, Juan Emanuel. **Se aprueba** (Resolución "C.D." n° 9.436/19) -----

12. EXP_FCAG-UER: 178/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo – FRANCOU, María Agustina. **Se aprueba** (Resolución "C.D." n° 9.437/19) -----

13. EXP_FCAG-UER: 186/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo – DEL CASTILLO, Facundo. **Se aprueba** (Resolución "C.D." n° 9.438/19) -----

14. EXP_FCAG-UER: 187/2019 – Solicitud de Diploma de Téc. Univ. en Organización de Empresas Agropecuarias – CHIESA, Mauro Danilo. **Se aprueba** (Resolución "C.D." n° 9.439/19) -----

15. EXP_FCAG-UER: 188/2019 – Solicitud de Diploma de Téc. Univ. en Organización de Empresas Agropecuarias – BRADL, Gabriel. **Se aprueba** (Resolución "C.D." n° 9.440/19) -----

16. EXP_FCAG-UER: 196/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo – KEES, Federico. **Se aprueba** (Resolución "C.D." n° 9.441/19) -----

17. EXP_FCAG-UER: 198/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo – RODRIGUEZ, Facundo Martín. **Se aprueba** (Resolución "C.D." n° 9.442/19) -----

18. EXP_FCAG-UER: 218/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo – MALVASIO, Matías. **Se aprueba** (Resolución "C.D." n° 9.443/19) -----

19. EXP_FCAG-UER: 231/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo – KUNZI, Estéfano Yamil. **Se aprueba** (Resolución "C.D." n° 9.444/19) -----

20. EXP_FCAG-UER: 234/2019 – Solicitud de Diploma de Ing. Agrónomo – KUHN, María José. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.445/19)**

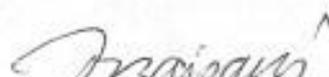
21. EXP_FCAG-UER: 420/2019 – Ing. Agr. Dr. Pedro A. BARBAGELATA – Propuestas de criterios para la cobertura de vacantes en la FCA-UNER. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante de fojas 03 a 05, en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-DEJAR SIN EFECTO la Resolución "C.D." n° 8.578/17, de fecha 24 de agosto de 2017. -APROBAR los "Criterios para la cobertura de vacantes en la Facultad de Ciencias Agropecuarias – UNER", en concordancia con lo establecido en el Artículo 14° del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales (CCDIUN), homologado por Decreto "P.E.N." n° 1246/15, los cuales seguidamente se detallan:*

- *Las vacantes permanentes que se generan debido a jubilación, renuncia o fallecimiento de un docente de esta facultad, no se reasignan automáticamente a las cátedras de origen, sino que la institución, a través del Consejo Directivo (CD), decide el destino de dichas vacantes, priorizando en todo caso la permanencia de la misma en su lugar de origen, siempre que se la considere necesaria a los fines de asegurar la continuidad de las actividades de docencia y teniendo en cuenta el resto de las actividades (investigación, extensión, etc.) que se desarrollan en el marco de la cátedra.*
- *La cobertura de las vacantes debe realizarse una vez tomada la decisión por parte del CD de llamar a concurso ordinario de antecedentes y oposición en ese espacio curricular y luego de realizada la inscripción al mismo, mediante promoción transitoria de aquellos docentes ordinarios de la cátedra en cuestión, de la categoría inmediata inferior.*
- *En caso de pluralidad de candidatos para cubrir la vacante, la cobertura se realizará mediante el proceso de selección de docentes interinos vigente en esta facultad (Resolución "C.D." n° 9.109/18), limitando la inscripción a los docentes de la cátedra que cumplan los requisitos mencionados previamente y que se hayan inscripto al concurso ordinario de antecedentes y oposición.*
- *En el supuesto de ausencia de docentes ordinarios en la cátedra en cuestión de la categoría inmediata inferior al cargo objeto del concurso, subsidiariamente se aplicará este mismo procedimiento con docentes interinos.*
- *Una vez realizada la promoción interina del docente al cargo objeto del concurso, el cargo que este ocupaba, no se cubrirá automáticamente mediante otra promoción.*
- *Excepcionalmente, y ante pedido fundado del responsable, en caso de criticidad en el plantel docente de una determinada cátedra, el CD evaluará la posibilidad de aumentar la dedicación de algún docente ordinario del espacio o, eventualmente, otorgará un cargo de docente auxiliar de primera a cubrirse mediante el proceso de selección de docentes interinos.*

----- **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.446/19)** -----

5.- VARIOS:

----- Los temas incorporados en este punto fueron tratados en el inicio y en la comisión a la que correspondían. -----
----- Habiéndose agotado el temario, se da por finalizada la reunión a la hora catorce y diez minutos del día mencionado al inicio de esta Acta.-----


Jorge Alberto BAIRATTI
Jefe Dpto. Consejo Directivo


Dr. Ing. Agr. Pedro A. BARBAGELATA
DECANO